

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva, con las que da a conocer retiro de iniciativas
- 7** De la Junta de Coordinación Política
- 7** De la delegación Coyoacán de la Ciudad de México, con la que remite contestación al punto de acuerdo que exhorta a la dependencia a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Proigualdad 2013-2018
- 8** De la delegación Xochimilco, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo exhortar a los delegados de la Ciudad de México a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género

Informes

- 9** Del diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, atinente a la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto, celebrada del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2016 en París

- 10** De la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, referente a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento, en el contexto del *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras*, realizado el lunes 12 y el martes 13 de mayo de 2017 en Ciudad de Panamá

- 15** De los diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Cristina Jiménez Márquez, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez y Alberto Silva Ramos, sobre actividades previas a la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, efectuadas del lunes 15 al jueves 18 de mayo de 2017 en Washington, DC, Estados Unidos de América

Convocatorias

- 17** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de julio, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Salud, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 11 de julio, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el martes 11 de julio, de las 10:00 a las 11:30 horas

Pase a la página 2

- 19** De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 11 de julio, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el martes 11 de julio, a las 11:00 horas
- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la actividad “La República Triunfante”, que se llevará a cabo el jueves 13 de julio, a las 11:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral–, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 20** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 21** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. Bis y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Baja California.

Expediente 4824.

Sexta sección.

2. Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 4857.

Tercera sección.

3. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25, 39 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Omar Noé Bernardino Vargas y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 4863.

Segunda sección.

4. Unidas de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Presentada por el diputado Enrique Rojas Orozco, PRI.

Expediente 4868.

Séptima sección.

5. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena.

Expediente 4872.

Cuarta sección.

6. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Presentada por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, Nueva Alianza.

Expediente 4874.

Sexta sección.

7. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES.

Expediente 4875.

Séptima sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional (en materia de lactancia materna de madres trabajadoras).

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI.

Expediente 4876.

Primera sección.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LAS QUE DA A CONOCER
RETIRO DE INICIATIVAS

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica)
Secretario

Diputado Gonzalo Guízar Valladares Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley de Migración, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda

vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Asuntos Migratorios, y actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica)
Secretario

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 25 de la Ley General de Educación, y 7o. y 11 de Ley General de Infraestructura Física Educativa, (en materia de energía eléctrica para la correcta operación de las escuelas públicas), presentada el 25 de abril de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica)
Secretario

Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa por la que se adiciona el artículo 33 de la Ley de Aguas Nacionales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la Iniciativa de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica)
Secretario

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Alejandro González Murillo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación (para crear protocolos de atención contra la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes) y de la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica)
Secretario

Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte, turnada el 28 de abril de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones Unidas de Economía, y de Asuntos Frontera Norte, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

Diputado Mario Sánchez Ruiz
Presidente de la Comisión de Economía
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte, turnada el 28 de abril de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones Unidas de Economía, y de Asuntos Frontera Norte, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

Diputado Leonardo Amador Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Asuntos de la Frontera Norte
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte, turnada el 28 de abril de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dicto el siguiente tramite: “Retírese de las Comisiones Unidas de Economía, y de Asuntos Frontera Norte, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 6 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración de las comisión ordinarias que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Internacional:

- Que el diputado Hugo Daniel Gaesta Esparza cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Que el diputado Hugo Daniel Gaesta Esparza cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.

- Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA DEPENDENCIA A FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL PROIGUALDAD 2013-2018

Ciudad de México, a 14 de junio de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados
Presente

En atención a su oficio DGPL 63-II-2-1963 de fecha 28 de abril de 2017 mediante el cual hace del conocimiento el contenido del punto que se aprobó en sesión celebrada el 19 de abril del presente año, celebrado en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sobre el particular y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por dicho punto de acuerdo, anexo al presente copia, de la información reportada

por la Coordinación de Derechos Humanos, mediante oficio JEF/ CDH/ 0142/ 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Jaime Baltierra García (rúbrica)
Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional

Ciudad de México, a 12 de junio del 2017.

Ingeniero Jaime Baltierra García
Coordinador de Asesores
Del Jefe Delegacional
Presente

En atención a su oficio CA/ 108/ 2017 en el cual se refiere al oficio DGLP 63-II-2-1963 signado por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados Sharon María Teresa Cuenca Ayala, mediante el cual hace de conocimiento que en fecha 28 de abril de 2017, fue aprobado el punto de acuerdo que a continuación se describe:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal; a los titulares de las 32 entidades federativas; a las presidentas y los presidentes municipales de los 2 mil 440 municipios de la República Mexicana; así como a las delegadas y delegados de la Ciudad de México para fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la mujeres, Proigualdad 2013-2018. Incrementar la participación de las mujeres en todos los cargos, principalmente en la dirección y confianza de las dependencias de la administración pública federal, estatal, municipal y delegacional con la finalidad de favorecer su empoderamiento. Incorporar las políticas de igualdad de género que coadyuven con el tema y objetivo central de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer: Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”.

Por lo anterior, me permito informarle que en el ámbito de mi competencia, se coordinará con el Instituto de las Mujeres, curso de capacitación para personas servidoras públicas, el cual consta de un módulo en línea y cinco presenciales, denominado Capacitación para la transversalidad de la perspectiva de género, el cual incluye el curso políticas públicas para la igualdad, cuyo objetivo al finalizar el taller es que las personas participantes desarrollen habilidades para incorporar la perspectiva de género en programas, proyectos y servicios que brinda la Institución donde laboran, a través de la alineación del Programa Especial de Igualdad y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.

Lo que hago de su conocimiento, para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ramón Llanos Ruelas (rúbrica)
Coordinador de Derechos Humanos

DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO EXHORTAR A LOS DELEGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Xochimilco, CCMX, a 29 de junio del 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta del Poder Legislativo Federal
En la Cámara de Diputados
Presente

En atención al oficio número D.G.P.L.II-2-1963, expediente 5954, que suscribe en relación al Acuerdo Único en la que se exhorta a las delegadas y delegados de la Ciudad de México a fortalecer la institucionaliza-

ción de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018. Le comunico de conformidad al artículo 9 bis fracción III de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombre y Mujeres del Distrito Federal, las acciones realizadas en este Órgano Político Administrativo. Algunas de las cuales se representan mediante el cuadro comparativo siguiente:

| Inicio de la administración (octubre 2015) de acuerdo al Dictamen de Estructura Orgánica OPA-XOCH-15/010715 162 plazas de estructura autorizadas de las cuales 152 están ocupadas | | |
|---|-----|---------|
| Hombres: | 109 | 67.28 % |
| Mujeres: | 43 | 26.54% |
| Vacantes: | 5 | 3.08 % |
| Plazas de nivel directivo 31 (vacante 1) | | |
| Hombres que ocupan puesto directivo: | 21 | 67.74 % |
| Mujeres que ocupan puesto directivo: | 09 | 29.03 % |

| Actualmente la administración (junio 2017) de acuerdo al Dictamen de Estructura Orgánica OPA-XOCH-15/010715 162 plazas de estructura autorizadas de las cuales 157 están ocupadas | | |
|---|-----|---------|
| Hombres: | 116 | 71.60 % |
| Mujeres: | 41 | 25.30% |
| Vacantes: | 5 | 3.08 % |
| Plazas de nivel directivo 31 (vacante 1) | | |
| Hombres que ocupan puesto directivo: | 19 | 61.29 % |
| Mujeres que ocupan puesto directivo: | 11 | 35.48% |

Conforme al artículo 39 en la fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal que establece la creación de la Unidad de Género como parte de la estructura del órgano político administrativo y con la finalidad de atender y dirigir los programas sociales encaminados a la equidad de inscripción en la lista de patrimonio mundial género y planear estrategias orientadas a garantizar el derecho a la igualdad a través de programas sociales se cuenta con la Dirección de Equidad de Género y Asistencia Médica y Social y una Subdirección de Servicios Sociales y Equidad de Género.

Asimismo, indico que la Dirección General de Desarrollo Social realizó las siguientes acciones para incorporar políticas de igualdad de género, el 11 de marzo una feria informativa “Comunidad Xochimilco por una convivencia sana”, atendiendo un total de quinientas (500) personas y del 13 al 17 de marzo “Campaña de Mastografías” atendiendo un total de doscientas treinta y tres (233) mujeres, lo anterior informado con el oficio número XOCH 13-600/0 1741120 17 del cual se anexa copia de referencia.

Esta Dirección a fin de coadyuvar con el tema y objetivo central de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, ha formulado, implementado y ejecutado programas de apoyo a la participación de las mujeres en los diversos ámbitos del desarrollo profesional, coordinándose con otras instituciones públicas o privadas para la ejecución de los cursos de capacitación y en convenio con la Universidad Laboral esta dependencia proporciona la oportunidad de continuar con estudios de nivel medio, medio superior y posgrados a las servidoras públicas de base y estructura.

Sin otro particular, me es grato enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente

Érika Lizeth Rosales Medina (rúbrica)
Directora General de Administración

Informes

DEL DIPUTADO HUGO DANIEL GAETA ESPARZA, ATINENTE A LA CUMBRE MUNDIAL DE GOBIERNO ABIERTO, CELEBRADA DEL LUNES 5 AL VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PARÍS

El suscrito, acatando la legislación de la Cámara de Diputados, rinde a la Junta de Coordinación Política, el siguiente informe:

En representación de la Cámara de Diputados se me designó como representante de este parlamento para asistir a la cumbre sobre gobierno abierto realizada en París, capital de Francia en donde estuve presente el día de la inauguración llevada a cabo el siete de di-

ciembre, la cual llevo a cabo el presidente francés, Francois Hollande, quien en el acto protocolario saludo con unas palabras emotivas a los presentes, representantes de los diferentes países que conforman la Alianza para el Gobierno Abierto, así como asociaciones que participaron en dicha inauguración, escuchando con atención el mensaje dirigido para llevar a cabo la suma de los participantes en la razón de ser de la cumbre al buscar la apertura de los gobiernos sin temer a que dicha apertura se tomara como un ataque a la institución de gobierno, tomando la participación ciudadana como un elemento básico de la democracia y ser transparentes, tanto en sus acciones como en sus decisiones, menciono que la participación de los países latinoamericanos en presencia de sus presidentes y sus representantes da riqueza a la cumbre, como lo fueron honduras, argentina por mencionar algunos, pero fueron representadas cientos de organizaciones y de la sociedad civil.

Para el jueves 8 de diciembre me sume a las mesas de trabajo, en las cuales se abordó el tema de parlamento abierto que es la suma de opiniones tanto de Latinoamérica como de Europa y los países de África así como el anfitrión que preside la cumbre, participando con congresistas de los países en comento, centrando el tema en la transparencia relacionado con la presentación de buena administración de los gobiernos y de las organizaciones que se congregan, para finalizar la jornada fui presente en las conferencias dictadas por diferentes ponentes expertos en la materia, contribuyendo así a la finalidad de mi asistencia,

En las rondas de trabajo del viernes 9, fueron presentadas diferentes propuestas para poder dar un avance en la gestión gubernamental relacionadas con la apertura y la transparencia, ya que la sociedad representada en la cumbre exige resultados a nivel global, haciendo con la participación del gobierno mexicano en voz de los diferentes asistentes presentes en París un referente de la postura de México al interesarse en los temas de apertura gubernamental a la sociedad con transparencia y clara rendición de cuentas.

Ese mismo día se llevó a cabo la clausura en la sede de los trabajos en las mesas de participación de un servidor.

Las conclusiones de un servidor como legislador nacional se derivan de la participación y recopilación de

diferentes opiniones de los países y representantes de los organismos de la sociedad civil que aportaron en esta cumbre y que mucho me ayudaran en mi trabajo como representante de la sociedad mexicana y de la comunidad internacional.

Atentamente

Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza

DE LA DIPUTADA NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN, REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLATINO, EN EL CONTEXTO DEL *FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS*, REALIZADO EL LUNES 12 Y EL MARTES 13 DE MAYO DE 2017 EN CIUDAD DE PANAMÁ

Objetivo: Proveer de herramientas que permitan a los y las parlamentarios influir en la implementación del Objetivo de Desarrollo 16.4 (Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– 16.4), el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (Unpoa)

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.4, señala:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes¹

- Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Agenda

Viernes 12 de mayo

Inauguración y bienvenida

- Señor Harold Robinson, coordinador del Sistema de las Naciones Unidas y representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá

- Honorable senadora Daisy Tourné, Uruguay, presidenta del *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y armas ligeras*

- Señora Karin Olofsson, secretaria general del *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y armas ligeras*

- Su excelencia presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, senadora Blanca Alcalá.

Sesión I: Implementación de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 4, en América Latina

Objetivo: Comprender y traducir la Agenda 2030, de los ODS 16.4 en propuestas para acciones parlamentarias concretas.

Panelistas principales:

Daniel Luz, asesor regional en seguridad ciudadana y justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Doctora Anayanci Turner Yau, Universidad de Panamá

El *Foro regional de América Latina sobre armas pequeñas y ligeras* tuvo como fin, concientizar a todos los parlamentarios sobre los altos niveles de violencia armada e inseguridad las que han tenido consecuencias devastadoras para la humanidad, lo que afecta la seguridad y el desarrollo de un país, por lo que se abordó también la prevención y reducción de la violencia por este tipo de armas.

Se han identificado tres áreas de acción y están basadas en los roles claves de un parlamentario;

1. Sensibilización
2. Legislación
3. Supervisión

Lo anterior por la urgencia de tomar acciones tras la escalada de violencia que se ha dado en la mayoría de los países, en gran parte por la disponibilidad de armas pequeñas y ligeras, por lo que es conveniente y apremiante implementar acciones concretas para evitar su proliferación.

Es por ello, que en la reunión se observó la importancia del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el cual busca implementar la reducción y prevención de la violencia armada, y propone además la elaboración de normas y medidas con el fin de promover acciones concretas para poner un límite a la fabricación y tráfico ilícitos de esas armas, alentando en todo momento la cooperación de los países, ya su vez enlazaron el Plan de Acción Parlamentario, el cual busca que se enfoquen en la fortalecimiento de la respuesta a la violencia armada, siendo diseñado para:

- Apoyar la universalización y/o la efectiva implementación del TCA y el Unpoa, abordando las sinergias entre los instrumentos dentro del marco de la Agenda 2030, el ODS 16; Guiar a los parlamentarios en su trabajo relacionado al TCA y el Unpoa dentro del marco del ODS 16, para asegurar que la respuesta legislativa nacional es apropiada y consistente con los objetivos de los instrumentos; Sugerir mecanismos de supervisión efectivos del gobierno;

- Recomendar métodos para fortalecer los lazos entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno, así como entre parlamentos y la sociedad civil sobre la agenda de prevención y reducción de la violencia armada -fortaleciendo el contrato social.

Es preciso mencionar que la Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios

necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.²

Sesión II: Mujeres en Paz y Seguridad –el Rol de las y los Parlamentarios en la en la Prevención y Reducción de la violencia relacionada a las Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

Objetivo: Resaltar e impulsar el rol de las mujeres parlamentarias en iniciativas de paz y seguridad

Panelistas principales:

- Angélica Suárez Mendoza, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad Sección Colombia
- Alma Pérez, asesora regional de Paz y Seguridad, ONU Mujeres

Dentro de los trabajos de esta sesión se buscó generar la importancia de las mujeres en esta materia, por lo que se propone visibilizar e impulsar el trabajo y la participación sustancial de las mujeres parlamentarias en temas de paz y seguridad, por su rol e importancia en la familia y en la educación.

Se reunieron parlamentarios, sociedad civil y Naciones Unidas lo que permitió hacer un enriquecedor intercambio de experiencias sobre el impacto que tiene el uso de estas armas para las mujeres y niñas.

De igual forma se profundizó en visibilizar sobre los costos humanos, económicos y sociales sobre las mujeres y niños principalmente. Alentando por generar una legislación incluyente y participativa.

Sesión III: Instrumentos de regulación de armas convencionales –implementación y universalización del TCA, el Unpoa a la luz del Objetivo de Desarrollo 16.4

Objetivo: explorar los logros y retos en la implementación del TCA y Unpoa a nivel regional, y su relación con el ODS 16.4.

Ponentes principales:

- Manuel Martínez, oficial de Programas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

- Vicente Archibold, Servicio de Paz y Justicia.

El Tratado sobre el Comercio de Armas regula el comercio internacional de armas convencionales, desde armas pequeñas hasta carros de combate, aeronaves de combate y buques de guerra, entró en vigor el 24 de diciembre de 2014.³

De acuerdo con el artículo 1

Objeto y fin

El objeto del presente tratado es:

- Establecer normas internacionales comunes lo más estrictas posible para regular o mejorar la regulación del comercio internacional de armas convencionales;
- Prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío;
- Con el fin de:
 - Contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional;
 - Reducir el sufrimiento humano;
 - Promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados partes en el comercio internacional de armas convencionales, fomentando así la confianza entre ellos.

Por tal motivo, se trabaja para que los Estados Parte determinen acciones que atiendan las acciones de ambos instrumentos, vinculándonos a los parlamentarios en los compromisos antes mencionados.

De igual manera el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos,⁴ (Unpoa) tiene como fin que:

Resolvemos, en consecuencia, prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos:

Consolidando o estableciendo normas y medidas convenidas a nivel mundial, regional y nacional que

fortalezcan y coordinen mejor las actividades para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos;

b. Estableciendo y aplicando medidas internacionales concertadas para prevenir, combatir y eliminar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras;

c. Prestando especial atención a las regiones del mundo donde llega a su fin un conflicto y es preciso hacer frente con urgencia a problemas graves de acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y ligeras;

d. Movilizando la voluntad política de toda la comunidad internacional para prevenir y combatir las transferencias y la fabricación ilícitas de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, cooperar a tales efectos y hacer que se tome más conciencia de la índole y la gravedad de los problemas conexos relacionados con la fabricación y el tráfico ilícitos de esas armas;

e. Promoviendo una acción responsable de los Estados para prevenir la exportación, la importación, el tránsito y la reexpedición ilícitos de armas pequeñas y ligeras;

Sábado 13 de mayo

Sesión IV: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de violencia por APAL.

Objetivo: Examinar las herramientas/instrumentos legislativos disponibles en la prevención y reducción de violencia por APAL en la región.

Ponentes principales:

- Daniel Luz, asesor regional en seguridad ciudadana y justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Lucía Consoli, Unodc.

Dentro de esta sesión de trabajo se busca mejorar el compromiso que como parlamentarios tenemos mayormente para revisar los marcos internacionales del

control de armas pequeñas y ligeras. Si bien cada país cuenta con su legislación al respecto en materia de acceso y portación de armas, éstas no han dado suficientes para detener la proliferación ilegal, su comercialización más al alcance de adolescentes y niños.

Por tal motivo, se busca que trabajemos en mejores prácticas y acciones en la materia, compartiendo las acciones exitosas regionales y nacionales para hacer realidad los objetivos comunes como región y como país.

“Se estima que 875 millones de armas pequeñas y ligeras circulan a nivel mundial y el 75 por ciento están en manos de civiles, según informes de Small Arms Survey y The Economist.

Ocho ciudades en América Latina y el Caribe están en el *top* diez de las ciudades con más asesinatos en el mundo, donde la violencia está ligada al tráfico de drogas, el crimen organizado, la violencia de pandillas, alimentada por armas pequeñas y ligeras.”⁶

Es por lo tanto que se abordó la importancia que tiene del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el trasiego ilícito de armas pequeñas y ligeras en todas sus formas.

Sesión V: Violencia armada por APAL y la perspectiva de salud pública

Objetivo: Analizar como la violencia armada pueda ser abordada por los parlamentarios y profesionales de la salud pública.

Introducción y facilitación:

Doctora Emperatriz Crespín, jefa de la Unidad de Atención Integral a todas las formas de Violencia, Ministerio de Salud de El Salvador.

El Foro Parlamentario es la única plataforma internacional para parlamentarios de distintas líneas y partidos políticos, con el propósito de reducir y prevenir la violencia armada, al enfocarse específicamente en las APAL. El uso de armas pequeñas y ligeras ha sido asociado al tema de salud pública por el gran número de lesiones, violencia e inseguridad, las cuales dejan secuelas, en su mayoría permanentes.

Desde hace décadas la Asamblea Mundial de la Salud consideró la violencia como un tema de Salud Pública, por tal motivo alertó a los países a realizar acciones contundentes para detener esta epidemia mundial, desarrollando acciones cooperativas entre parlamentarios

Sesión VI: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre los ODS, TCA y Unpoa.

Objetivo: conocer las experiencias positivas y los retos de los parlamentarios en su trabajo de implementación del ODS, TCA y Unpoa.

Parlamentarios presentes

Como parlamentarios compartimos experiencias en nuestros respectivos países, por las consecuencias que se han tenido por la proliferación descontrolada y sobre todo por el mal uso de las armas pequeñas y ligeras del cual todos somos responsables. También se reconoció los esfuerzos de otros países y las propuestas de otros parlamentarios, principalmente promoviendo el respecto a los instrumentos internacionales y las herramientas disponibles.

A nivel global, la violencia armada resultó en más de medio millón de muertes por año en el período 2010-2015 [1], y se estima que casi la mitad ha sido causada por armas de fuego.[2] Hoy, se calcula que 875 millones de Armas Pequeñas y Ligeras (APAL) circulan a nivel mundial, y el 75 por ciento están en manos de civiles. [3] Ocho ciudades en América Latina y el Caribe están en el top diez de las ciudades con más asesinatos en el mundo [4], donde la violencia está ligada al tráfico de drogas, el crimen organizado, la violencia de pandillas, alimentada por la amplia disponibilidad de APAL.⁶

Sesión V: Discusión y Adopción del Plan de Acción Parlamentario sobre el ODS 16, ATT y Unpoa.

Objetivo: discutir, analizar y adoptar un Plan de Acción Parlamentaria Regional sobre el ODS 16, ATT y Unpoa.

Conclusión

Las principales conclusiones del seminario se condensaron en un Plan de Acción Parlamentario aprobado por los parlamentarios y las parlamentarias presentes.

La importancia de la acción parlamentaria en el ODS 16, TCA y el Unpoa a través de sus tres roles de legislación, sensibilización y supervisión.

La cooperación entre parlamentarios, parlamentarias y actores relevantes para acompañar los procesos de implementación de los instrumentos.

La necesidad de facilitar sistemas de información y análisis confiables que coadyuven a la implementación de legislación y políticas públicas.⁷

Clausura

Notas

1 <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-16.html>

2 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

3 <https://www.un.org/disarmament/esjarmas-convencionaleslel-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>

4 <https://unoda-web.s3-accelerate.amazonaws.com/wp-content/uploads/2013/06/Espa%C3%B1ol1.pdf>

5 <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1896-parlamentarios-y-expertos-de-naciones-unidas-analizan-marcos-legales-para-control-de-armas>

6 <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1895-seminario-regional-del-foro-parlamentario-sobre-armas-pequeñas-y-ligeras-en-el-parlatino>

7 <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1898-conclusiones-del-seminario-regional-del-foro-parlamentario-sobre-armas-pequeñas-y-ligeras>

Atentamente

Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica)

DE LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, AGUSTÍN FRANCISCO DE ASÍS BASAVE BENÍTEZ Y ALBERTO SILVA RAMOS, SOBRE ACTIVIDADES PREVIAS A LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, EFECTUADAS DEL LUNES 15 AL JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 EN WASHINGTON, DC, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Con el objetivo de negociar los temas principales sobre los que versaría la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, la Junta de Coordinación Política, por petición del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, y en colaboración con la Embajada de México en Estados Unidos, designó a una delegación de cuatro diputados para asistir a Washington, DC, la cual dio inicio el lunes 15, con la salida de la delegación del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Propiamente, los encuentros programados para esta visita iniciaron el martes 16. En el desarrollo de las actividades que enmarcaron este viaje de comisión oficial.

La primera reunión se sostuvo con el señor Duncan Wood, director del Instituto México, en el Woodrow Wilson Center, con quien se abordó desde una perspectiva integral, algunos de los aspectos más relevantes de la relación bilateral. Asimismo, fue compartida la visión de los congresistas estadounidenses para los temas a tratar durante la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria.

Duncan Wood, presidente del Woodrow Wilson expuso con estadísticas importantes la situación actual de la relación entre México y Estados Unidos. Asimismo, aseguró que se ve con optimismo, debido a la coincidencia de intereses no sólo en el ámbito bilateral, sino también en el multilateral. Advirtió que en la actualidad la renegociación del TLCAN ofrece muchas oportunidades de modernización, por lo que México debe incluir en las negociaciones los temas energéticos, de servicios, reglas de origen y comercio electrónico, los cuales son de gran importancia para ese país.

Al término de dicha reunión, los integrantes de la delegación sostuvimos una reunión con los jefes de sección de la Embajada de México en Estados Unidos de América a fin de revisar la agenda bilateral, específi-

camente en los temas político, económico, migratorio, frontera, y seguridad, brindando así un panorama general para los encuentros con los congresistas.

Uno de los datos más relevantes que se proporcionó fue que se han presentado 46 iniciativas en el Congreso de Estados Unidos en el ámbito migratorio en 2017, en las cuales las ciudades santuario y las visas son de gran relevancia. México podría aprovechar la coyuntura para retomar el tema de las visas de trabajo temporal.

Aunado a ello, se comentó la situación actual de los consulados mexicanos y lo referente a la asistencia que se está otorgando a los connacionales que así lo requieren sin importar su condición migratoria. Refirieron que los mexicanos representan 56 por ciento de los indocumentados en Estados Unidos, y que han encontrado en los alcaldes a los mejores aliados para tratar el tema migratorio. De igual forma, es importante destacar que 76 por ciento de la población estadounidense está a favor de una reforma migratoria.

También se expusieron los beneficios mutuos en la industria agrícola y lechera, ya que éstas representan un nicho de oportunidad para la renegociación del TLCAN. Se hizo énfasis en que su importancia radica en la generación de fuentes de empleo, así como en la cantidad de productos que se comercializan entre ambos países.

Para concluir, se abordó el tema de frontera y seguridad. Se destacó que todo lo que se ha logrado en materia de infraestructura fronteriza es gracias al trabajo de los congresistas. Por tanto, la recomendación es seguir impulsando el instrumento Frontera Siglo XXI, el cual representa el compromiso y responsabilidad compartidos para incidir a favor de un diálogo abierto que identifique riesgos, y para trabajar por una frontera moderna y segura.

Con el objetivo de hacer frente a estos desafíos, se sugirió aprovechar e impulsar el trabajo de los grupos de amistad que se han instalado en los Congresos de ambas naciones, pues éstos pueden ser un espacio para el intercambio de experiencias y la futura implantación de acuerdos.

Tras ello sostuvimos una conversación privada con el excelentísimo señor Gerónimo Gutiérrez Fernández,

embajador de México en Estados Unidos de América, quien reafirmó la importancia de la diplomacia parlamentaria en el contexto político actual de ese país.

Por esta razón, manifestó a la delegación mexicana la relevancia de hacer un esfuerzo interparlamentario sistemático que favorezca la visita y el intercambio de legisladores y personal de apoyo, con la finalidad de dar seguimiento y continuidad al trabajo parlamentario.

En el marco de los encuentros que la delegación mexicana sostendría con los representantes estadounidenses, el embajador Gutiérrez propuso tomar en cuenta tres aspectos:

1. Presentar formalmente a parte de la delegación que será integrante de la reunión interparlamentaria;
2. Proponer la agenda de trabajo con algunos de los posibles temas a discutir en la reunión interparlamentaria; y
3. Confirmar la intención de firmar una declaración conjunta, en la que se expresen los acuerdos y los compromisos futuros de las delegaciones.

De igual forma, comentó que sería de gran relevancia la publicación de comunicados de prensa conjuntos durante el desarrollo de la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, para de esta manera dar realce al trabajo legislativo; sobre todo, si se toma en consideración que el Congreso de Estados Unidos desempeña un papel fundamental en la administración del presidente Donald Trump.

Al final del martes llevamos a cabo una conversación con líderes de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, quienes expresaron su interés en continuar con la relación comercial que se ha tenido con México a lo largo de 23 años con la entrada en vigor del TLCAN. Por esa razón, mencionaron que la Cámara de Comercio es un aliado de México para la renegociación del tratado de libre comercio, en la que deben regularse aspectos que no existían cuando se creó, como es el caso del comercio electrónico.

Por otro lado, se expresó que es primordial crear conciencia sobre los beneficios del TLCAN y la importancia de Norteamérica como región económica a es-

cala mundial, por lo que romper el acuerdo tendría más desventajas que ventajas.

En este contexto de renegociación, es importante tomar en cuenta que la administración estadounidense actual no cuenta con una estrategia definida para la modernización del TLCAN, por lo que México debe aprovechar la ocasión para crear sinergia con los tomadores de decisiones; en este caso, los congresistas de Estados Unidos. De igual forma, debe considerar que en la toma de decisiones del presidente Trump son de mayor significado los argumentos políticos que las estadísticas comerciales, ya que él tiene que mostrar congruencia ante sus votantes.

El miércoles 17 y el jueves 18 de mayo, los diputados se reunieron con sus contrapartes del Congreso de los Estados Unidos de América:

- Michael McCaul, Presidente de la delegación estadounidense en la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, y del Comité de Seguridad Interior;
- David Valadao, Copresidente del Caucus de Amistad Estados Unidos-México;
- Jared Polis, Copresidente del Caucus de Amistad Estados Unidos-México;
- Sean Duffy, Vicepresidente de la delegación estadounidense en la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos; y
- Albio Sires, miembro de mayor rango del Subcomité para el Hemisferio Occidental.

En las pláticas con los congresistas, hubo coincidencia entre ambas partes de la gran importancia de la relación entre México y Estados Unidos, la cual va más allá de las relaciones económicas y comerciales. México y Estados Unidos no son solamente socios, también son aliados y amigos.

Se mostró gran disposición para trabajar en lograr consensos, y darles continuo seguimiento para poder obtener resultados a corto, mediano y largo plazo. Por esta razón, se propuso la creación de un grupo de trabajo en el que participen tanto los legisladores como el personal de apoyo de los Congresos de ambas naciones,

con la finalidad que los acuerdos sigan vigentes sin importar quiénes estén en la función legislativa.

En suma, los legisladores de ambos países se nos manifestamos a favor de mantener un intercambio propositivo, que pueda generar acuerdos que aporten a la relación bilateral. De la misma forma, coincidimos en mostrar una visión de unificación, la cual podría plasmarse en una declaración conjunta con líneas generales y recomendaciones para seguir fortaleciendo las relaciones de amistad, diálogo, cooperación y entendimiento entre México y Estados Unidos.

Para concluir la agenda de trabajo, el jueves 18 se sostuvo un encuentro con el señor Tom Vilsack, ex secretario de Agricultura (enero de 2009-abril de 2017) y presidente del US Dairy Export Council (Consejo Exportador Lechero de Estados Unidos), con quien se mantuvo una plática a cerca de las oportunidades de crecimiento comercial que tiene la industria lechera.

Al respecto, el señor Vilsack hizo referencia a que el Consejo Exportador Lechero tiene dos prioridades:

1. Mantener la relación que tiene con México; y
2. Mejorar el acceso al mercado canadiense.

Por dichas razones, considera que debe existir una mayor colaboración, y trabajar en los aspectos que pueden generar preocupación o vulnerabilidad, tal es el caso de las cuestiones fitosanitarias y la protección de los productos de exportación o importación.

Finalmente, mencionó que en las discusiones para la renegociación del TLCAN, México tiene la capacidad de buscar mejoras en el sector agrícola. Por ejemplo, un mercado potencial es el de las frutas y los vegetales, pero también lo es el de la energía renovable.

Diputados: Víctor Giorgana Jiménez (rúbrica), Cristina Jiménez Márquez, Agustín Basave Benítez (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de julio, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G, mezanine.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:
 - I. De la décima reunión ordinaria, celebrada el pasado martes 28 de marzo de 2017; y
 - II. De la sexta reunión extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 5 de abril de 2017.
- d) Asuntos específicos por tratar:
 1. Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de adición o adenda.
 2. Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de especificación de la materia que se propone reformar con la iniciativa.
 3. Proyecto de dictamen negativo a las iniciativas con proyecto de decreto para inscribir en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, las letras de oro el nombre de “Juan Rulfo”, “Gregorio Torres Quintero” y el apotegma “Batallas de Celaya”.

4. Proyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 44, 90 y 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de presidente sustituto e interino de comisión; y

5. Proyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de autorización de prórroga a iniciativa y minutas de declaratoria de publicidad e informe de iniciativas precluidas.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 11 de julio, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de junta directiva.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el martes 11 de julio, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión sostenida el jueves 2 de febrero de 2017.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión realizada el jueves 23 de febrero de 2017.
5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.
6. Actividades de la comisión en los procesos locales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
7. Presentación del informe semestral de actividades.
8. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 11 de julio, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria y la segunda de trabajo.
4. Presentación del informe de las auditorías practicadas al proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto, con fecha de actualización a junio de 2017, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el martes 11 de julio, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la actividad “La República Triunfante”, que se llevará a cabo el jueves 13 de julio, a las 11:00 horas, en el salón de homenaje a don Benito Juárez, situado en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución sin número, esquina con la calle de Moneda, colonia Centro, código postal 06066, Ciudad de México.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral–, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas
Periodo: 31 de julio-18 de agosto
Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas
Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre
Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses
(Admisión sujeta a examen)
Periodo: Inicia el 2 de octubre
Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se lleva-

rá a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>